

ACREDITACIÓN DE INGLÉS



La Certificación IB que otorga el Bachillerato Internacional 5 de mayo, se aceptará por la Coordinación de Lengua Extranjera Inglés de la BUAP, para acreditar las asignaturas Lengua Extranjera I, Lengua Extranjera II, Lengua Extranjera III y Lengua Extranjera IV de Inglés, una vez que los alumnos hayan sido aceptados en alguna carrera en la BUAP. Dicha acreditación se efectuará hasta después que la BUAP haya publicado oficialmente los resultados de la prueba ESLAT, en las unidades académicas.

PROCEDIMIENTO

Los alumnos egresados del Bachillerato Internacional 5 de Mayo que hayan sido aceptados en algún programa de nivel Licenciatura de la BUAP, tendrán derecho a acreditar los 4 niveles de Inglés de cualquier carrera en donde hayan sido aceptados, mostrando una certificación IB, mediante el siguiente procedimiento:

1.- Los alumnos aceptados en la BUAP esperarán la publicación de los resultados de la prueba ESLAT, la cual se dará a conocer en las diferentes Unidades Académicas.

2.- Si los resultados de la prueba ESLAT son suficientes para exentar los cuatro niveles de Lengua Extranjera, la DAE asentará las calificaciones de las cuatro asignaturas de Lengua Extranjera Inglés de forma automática. En este caso los alumnos no necesitan efectuar ninguna gestión ante la Facultad de Lenguas.

3.- Si los resultados no son favorables para exentar los cuatro niveles de inglés, entonces los alumnos acudirán al CAALE Planta Alta (Av. San Claudio entre 22 y 24 sur Ciudad Universitaria), y presentarán su certificación IB, emitida por el Bachillerato Internacional 5 de Mayo, en la Coordinación de Lengua Extranjera Inglés, donde se realizarán las gestiones para que el alumno obtenga una nota aprobatoria de las cuatro asignaturas de Lengua Extranjera Inglés, indistintamente de la carrera donde se encuentre inscrito en la BUAP. Al presentar la Certificación IB, se debe también presentar copia de calidad de identificación oficial y de cardex.

Nota: Las calificaciones de las cuatro asignaturas se podrán visualizar en el cardex de los estudiantes hasta el siguiente semestre.

4.- La certificación IB emitida por el Bachillerato Internacional 5 de Mayo, será válida una sola vez, es decir, si el alumno se inscribe nuevamente a otra carrera en la BUAP, dicha certificación ya no será reconocida por la Facultad de Lenguas por una segunda ocasión.

5.- La certificación IB emitida por el Bachillerato Internacional 5 de Mayo de la BUAP, será reconocida por la Facultad de Lenguas por 2 años a partir de su fecha de expedición.

Es importante subrayar que la certificación IB solo se hará valida a los alumnos egresados del Bachillerato Internacional 5 de Mayo de la BUAP.



BUAP

